



POSADAS, 05 JUN 2026

RESOLUCIÓN N° 299

VISTO: El Expediente N° 5500-172-2026 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones. Solicita Auspicio y/o Declaración de Interés al Curso "Alerta Fake I.A. Deepfakes y el Desafío de la Información"; y

CONSIDERANDO:

QUE, la transformación digital y el desarrollo acelerado de la inteligencia artificial generativa han modificado significativamente los modos de producción, circulación y consumo de información en la sociedad contemporánea;

QUE, la proliferación de contenidos falsos, engañosos o manipulados, comúnmente denominados fake news, así como la utilización de tecnologías de generación de imágenes, audios y videos sintéticos (deepfakes), constituyen desafíos relevantes para la formación ciudadana, la convivencia democrática y el ejercicio responsable de los derechos digitales;

QUE, resulta prioritario fortalecer las competencias de los docentes para comprender el fenómeno de la desinformación, promover el pensamiento crítico y acompañar a los estudiantes en la construcción de una ciudadanía digital responsable, reflexiva y comprometida con los valores democráticos;

QUE, el proyecto denominado "¡Alerta Fake! I.A., Deepfakes y el Desafío de la Desinformación" propone un recorrido formativo orientado a la comprensión de la cultura digital contemporánea, el análisis del impacto de la inteligencia artificial en la producción y detección de contenidos falsos, y la adquisición de herramientas de verificación de información;

QUE, la propuesta contempla una modalidad virtual con alcance provincial, favoreciendo el acceso equitativo a la formación continua de docentes de nivel secundario y técnico de todas las áreas disciplinares;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 19 y 20 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el curso "¡Alerta Fake! I.A., deepfakes


Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



05 JUN 2026

y el desafío de la desinformación", a desarrollarse en el presente ciclo lectivo, organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones; Denominación de la capacitación: ¡Alerta Fake! I.A., deepfakes y el desafío de la desinformación; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario de todas las áreas; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj; Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones; Opción Pedagógica: A distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: De junio a julio del Año 2026; Convenios interinstitucionales: es organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones; Cupos de capacitación: 3000 participantes; Disertantes: Ana Clara Genta; María Marta Fernández Rosa; Presupuesto: Gratuita para los asistentes;

QUE, a fs. 24 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 333/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-APRUEBÁSE Y AUSPÍCIASE el curso "¡Alerta Fake! I.A., deepfakes y el desafío de la desinformación", a desarrollarse en el presente ciclo lectivo, organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -




Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

299

05 JUN 2026

ANEXO I

“Información sobre la Propuesta de Capacitación”

- a) Institución que organiza: Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones. -
- b) Denominación de la capacitación: ¡Alerta Fake! I.A., deepfakes y el desafío de la desinformación”. -
- c) Formato de la capacitación: Curso. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario de todas las Áreas. -
- e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: toda la Provincia de Misiones. -
- g) Opción Pedagógica: A distancia. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta:

Fecha	Horario	Actividad
15 de junio de 2026	2.30 hs de cursada	Habilitación del espacio virtual del curso. Presentación de la propuesta y orientaciones generales.
22 de junio de 2026	2.30 hs de cursada	Publicación del Módulo 1. Radiografía de la desinformación. Posverdad, cultura digital y circulación de la información.
23 de junio de 2026	18:00 a 20:00 hs	Encuentro sincrónico (2 horas) a cargo del equipo de Chicos.net. Introducción al curso, presentación de conceptos centrales y espacio de intercambio con los participantes.
29 de junio de 2026	2.30 hs de cursada	Publicación del Módulo 2. IA y fake news: entre el megáfono y la lupa. Cómo la IA puede amplificar la desinformación y cómo puede ayudar a detectarla.
6 de julio de 2026	2.30 hs de cursada	Publicación del Módulo 3. Democracia, participación y ciudadanía digital. Riesgos, tensiones y estrategias para enfrentar la desinformación.
13 de julio de 2026	2.30 hs de cursada	Publicación del Módulo 4. Ensayar la duda. Claves para detectar contenidos falsos. Técnicas de chequeo y verificación. Kit de herramientas digitales.
20 de julio de 2026	2.30 hs de cursada	Publicación del Módulo 5. El rol de la escuela. El aula como espacio de debate, análisis y construcción de ciudadanía digital en tiempos de IA.
27 de julio de 2026	3 hs de cursada	Habilitación de la evaluación final integradora y cierre de actividades pendientes.
31 de julio de 2026	---	Cierre del curso y plazo final para completar la evaluación y acreditar la propuesta.

- i) Convenios interinstitucionales: es organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones. -
- j) Cupos de capacitación: 3000 participantes. -
- k) Disertantes: Ana Clara Genta; María Marta Fernández Rosa. -
- l) Presupuesto: Gratuita para los asistentes. -



Lic. RAMIRO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones